



Programa Formal de Investigación (PFI) del DESOJ

Memoria de seminario

28 de agosto de 2020

“Willingness: Human Rights Crisis and State Response in Mexico”

Ponentes:

Dr. Alejandro Anaya Muñoz (ITESO) | Dra. Jancie Gallagher (Rutgers University)

MEMORIA

El día 28 de agosto del 2020, se llevó a cabo el Seminario de Investigación del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (DESOJ) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) correspondiente al mes de Agosto, moderado por el Dr. Carlos Moreno Jaimes, coordinador del Programa de Investigación, y con la ponencia del Dr. Alejandro Anaya sobre su trabajo de investigación (en colaboración con Janice Gallagher) “Willingness: Human Rights Crises and State Response in Mexico”, el cual aborda el tema de la voluntad de los gobiernos para abordar temas de derechos humanos, comparando dos situaciones en México durante periodos distintos. La ponencia tuvo como objetivo que el autor presentara los avances y modificaciones realizados a su trabajo, así como de buscar la retroalimentación por parte de sus colegas a fin de poder mejorarlo y obtener hallazgos más significativos y con un mayor impacto.

Durante la ponencia, el Dr. Anaya comenzó explicando la reacción de los editores al presentarles el documento en cuestión, después explicó el argumento central de la investigación, objetivos y las preguntas de investigación originales, para después hablar de los objetivos y preguntas de investigación modificadas. Posteriormente explico la

metodología y discutió sobre algunos conceptos clave. Finalmente abordó los argumentos y conclusiones.

Al inicio comentó que los editores de “Latin American Politics and Society” vieron potencial para que los autores realizaran una teoría explicativa y los animaron a hacerlo. Alejandro Anaya explicó que el argumento se centra en que la literatura existente sobre la voluntad de los gobiernos usualmente la da por sentada, así que desde su perspectiva ellos no asumirían la existencia de voluntad por la mera presencia de “respuestas”, además de mencionar que los gobiernos que son presionados responden, pero esas reacciones suelen ser solamente “concesiones tácticas”. El autor arguye que los niveles de voluntad serán distintos dependiendo de la situación y del derecho abordado.

Comentó que los objetivos originales de la investigación se han mantenido, pero que además ahora (como resultado de la reunión con los editores) se apuntaba a hacer una contribución teórica (teoría explicativa). Por otro lado, las preguntas de investigación modificadas que surgieron fueron las siguientes:

- ¿Se generan distintos/similares niveles de voluntad en las dos situaciones consideradas?
- ¿Cómo podemos explicar distintos niveles de voluntad?
- ¿Cuáles son los factores asociados con la voluntad?

Sobre la metodología, mencionó que se realizaría una comparación enfocada intra-“caso” entre la violencia contra la mujer/feminicidios (Ciudad Juárez, 2000’s) y el caso de desapariciones/Ayotzinapa (2012- 2018), tomando en cuenta variables como la presión “desde arriba” y “desde abajo”, importantes reformas legales, distintos gobiernos y distintos tipos de violación a los derechos humanos. Respecto a los conceptos clave, se hizo énfasis en el concepto de voluntad, especificando que éste viene de las preferencias de las élites gubernamentales, pero que se puede generar o cambiar con presión/persuasión “desde afuera” y “desde adentro”.

Ahondando en los argumentos, se explicó que los factores exógenos y endógenos son clave en la manera en la que la voluntad de un gobierno puede cambiar. Por último, el autor pasó a describir los resultados, donde concluyeron que se veía mayor nivel de voluntad en el tema de feminicidios y violencia contra la mujer que en el caso de los desaparecidos, donde incluso hubo señales negativas de voluntad.

DIÁLOGO, INTERCAMBIO DE IDEAS Y RECOMENDACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Después de la exposición del autor, el moderador del seminario abrió dos rondas de preguntas, observaciones y recomendaciones por parte de los participantes hacia el ponente. Después de cada ronda el Dr. Anaya tuvo oportunidad de contestar las preguntas y aclarar observaciones a su trabajo.

Primera Ronda

La primera ronda comenzó con la participación de Alberto Bayardo, quien dijo que desde el campo de políticas públicas no se habla mucho de voluntad porque es difícil de medir, por lo que recomendó la lectura sobre las decisiones. Además, recomienda revisar las modificaciones que ha habido en los discursos y los cambios en la construcción social sobre las víctimas, pues entienda que tal vez exista una correlación entre estas dos variables. La segunda participación vino de parte de Olga Aikin, quien mostró preocupación ante la gran subjetividad que (desde su punto de vista) presenta el concepto de voluntad sobre el que gira la investigación y recomienda desarrollar el concepto para que los indicadores sean más objetivos; además de invitar a preguntarse ¿qué pasa con estados fallidos? Aunque exista toda la voluntad posible ¿se puede lograr el cambio? ¿qué otro caso de manera internacional existe para poder comparar? En esta ronda, la última participación fue de Ilse Torres, quien coincidió con Olga Aikin en que el concepto de voluntad es arriesgado y se debería definir mejor, por otro lado resalta la arbitrariedad en el concepto pues considera que al final es el sujeto quién decide con base en sus intereses y que por lo tanto las presiones externas serían irrelevantes; además aplaude y anima a

explorar la posibilidad de medir la voluntad y se pregunta si ¿se pretende establecer una relación causal entre la falta de voluntad y la falta de eficiencias?

Como respuesta, Alejandro Anaya, mencionó que la voluntad parece más medible a partir de las acciones de los gobiernos, pues se puede inferir algo que podemos percibir. Reconoce que hay una intención de hacer que la voluntad vaya más inclinada hacia las preferencias, tomando en cuenta que todos los actores son racionales y tienen escalas de valores. Reconoce también la importante sobre la construcción social de las víctimas y su transformación en el tiempo. Respecto a los estados fallidos o problemas estructurales, menciona que en el documento publicado hay un análisis que combina la falta de voluntad con la falta de capacidades, así pues, las considera variables necesarias y juntas quizá como suficientes, enfatiza en que capacidades sin voluntad no generan cumplimiento, ni viceversa, pero juntas sí. Él concluye que la falta de voluntad en México no viene de la falta de capacidades, pero la falta de capacidades muchas veces sí viene de la falta de voluntad.

Segunda Ronda

La segunda ronda comienza con la participación de German Petersen, quien comienza invitando preguntarse a qué se refieren los editores del *journal* con una “contribución teórica”, él ve posible que estén entendiendo que sea una teoría comparada y podría dar luz, como primera posibilidad, sobre cambios en instituciones formales y como segunda posibilidad sería ver cambios en instituciones informales, ya como última posibilidad tiene que ver con los actores y su voluntad en sí misma. Ana María Vásquez, por su parte, se inclinó por enfocarse en la temporalidad, ¿hasta dónde son comparables las dos situaciones? Argumentando que la diferencia de los periodos analizados hace diferente el impacto que ha tenido política, culturalmente y en posibilidades de tejer redes; además visibilizó que el concepto de “permanencia de las acciones” se queda corto debido a que toma en cuenta principalmente si el presupuesto llega o no. Por último, Carlos Moreno aplaudió los indicadores, pero recalca la dificultad que existe para medirlos, además de traer a discusión el hecho de que es difícil saber si una idea nace del gobierno

y si no es así, enfatiza en la necesidad de revisarlo a fondo y documentarlo, incluso menciona que él cree que los resultados nacen de la interacción entre actores estatales y sociales, por lo que sería conveniente revisarlo; por último se pregunta algunas cosas que no terminan de quedarle claras: ¿de qué actores se está hablando? Y ¿cuál es el incentivo de los actores del gobierno para entrar a un tema donde hay muchas posibilidades de fracasar porque las condiciones no son las adecuadas para abordarlo?

Alejandro Anaya concluye rescatando la aportación de German Petersen, diciendo que desde su manera de ver las cosas, el *journal* busca una teoría comparada respecto a los derechos humanos, con el objetivo de ver cuáles son los factores asociados al cumplimiento de los mismos. También, como respuesta al cuestionamiento de Carlos Moreno, aclara que el supuesto en su documento es que la voluntad es inducida, que donde las democracias son de muy baja calidad y la demanda social es débil ante los derechos humanos, los gobiernos no tienen incentivos para generar cumplimiento, entonces el argumento es que el cambio de preferencias del gobierno surge de la presión de los actores, lo que lleva al surgimiento de la voluntad. Para finalizar, agradece las recomendaciones múltiples de sus colegas de revisar la literatura de Schneider e Ingram para que la investigación sea más completa.